

DECRETO Nº 60/2024

Departamento Ejecutivo Municipal, en Justiniano Posse, a los treinta días del mes de abril de 2024,
y

VISTO:

Que debe reforzarse algunas de las Partidas del Presupuesto General de Gastos vigente, que se encuentran agotadas, es decir sin crédito Presupuestario, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento ejecutivo se encuentra facultado para realizar las transferencias que crea necesarias, para que el balance del mes en curso refleje la realidad en cada una de sus partidas, es por ello que:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUSTINIANO POSSE

DECRETA


Art.1º) EFECTUENSE las siguientes transferencias de Partidas:

| PROG. | PR. | PA. | DENOMINACION | INCREMENTO | DISMINUC. |
|-------|-----|-----|----------------|---------------|---------------|
| 11 | 02 | | BS. DE CONSUMO | \$ 200.000,00 | |
| 11 | 01 | 06 | CONTRIBUCIONES | | \$ 200.000,00 |
| | | | TOTALES | \$ 200.000,00 | \$ 200.000,00 |

Art.2º) PASE, a la Oficina de Contaduría a sus efectos.-

Art.3º) COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal, cúmplase y archívese.-


MAURICIO SALAS
Secretario de Gobierno
Municipalidad de J. Posse


ING. RODOLFO MARGHERIT
Intendente